

Guayaquil, 3 de marzo de 1997

Señor
Presidente
Constructora Bixander C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

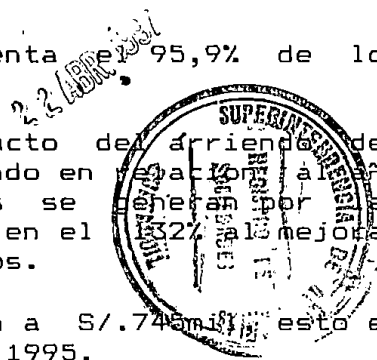
En cumplimiento a lo dispuesto con la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la empresa, me es satisfactorio presentar ante usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre el ejercicio económico de 1996.

He recibido la colaboración necesaria para ejercer mis actividades a cabalidad, siendo las principales, las de revisar los libros de Actas de las Juntas Generales de Directorio, libros de Acciones y Accionistas, nombramiento de Administrador y Comisario, así como la revisión de los libros y registros contables, los mismos que se encuentran cumpliendo normas y principios de contabilidad, como también las disposiciones legales pertinentes.

El Administrador de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutos y reglamentos.

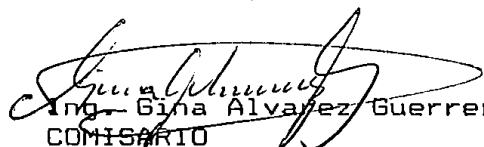
Como resultado de la revisión del Balance General y Estado de Resultados, hago resaltar los siguientes puntos:

- 1.- El activo corriente de la compañía asciende a S/. 49 millones, siendo éste igual al total del activo.
- 2.- Los más altos activos de la empresa lo constituyen las inversiones temporales en PROINCO (S/.24'097mil) y el local No.34 libre de prenda e hipoteca (S/.22'027mil).
- 3.- Las cuentas por cobrar a la fecha están totalmente canceladas.
- 4.- El Patrimonio de la compañía representa el 95,9% de los activos totales (S/.47'120mil).
- 5.- Los ingresos operacionales son producto del arriendo del local No.34. No hubo incremento de arriendo en relación al año anterior. Los ingresos no operacionales se generan por las inversiones a corto plazo y han aumentado en el 132% al mejorar el aprovechamiento de los fondos financieros.
- 6.- Los gastos operacionales disminuyeron a S/.745mil, esto es S/. 272mil menos que el gasto reportado en 1995.
- 7.- La utilidad neta se incrementó a S/.12'575mil equivalente al 288% de lo generado en 1.995.



En mi opinión los resultados del ejercicio 1996 son aceptables desde el punto de vista del negocio, recalcando que la información y los registros contables han sido preparados de acuerdo a normas legales y apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Ing. Gina Alvarez Guerrero
COMISARIO

